

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.

NIT. 800.096.576

DEBE A:

FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”

NIT: 900639441 - 3

REPRESENTADA LEGALMENTE POR:

MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ

C.C. 1.007.445.775 De La Jagua De Ibirico - Cesar.

LA SUMA DE:

CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

(\$144.500.000) M/LEGAL.

Por concepto de un pago equivalente al 50% del valor del convenio de asociación PC 020 DE 2026, como anticipo, de acuerdo con la Cláusula Cuarta – Forma de Pago, Clausula Quinta - Entrega de Aportes y demás disposiciones contractuales, establecido en el convenio de asociación PC 020 DE 2026, que tiene por objeto: “APOYO REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”.

Favor Consignar a la cuenta de ahorros número 197-000040-46 Bancolombia a nombre de FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE - NIT: 900639441 - 3
anexo certificación bancaria.

Atentamente:



MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ

C.C. 1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”

NIT: 900639441 - 3

Email: accionsocialdelcaribe@gmail.com

contacto@accionsocialdelcaribe.org

Web: www.accionsocialdelcaribe.org

Contacto: 3112508866

Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.



Certificado Bancario

Miércoles, 22 de julio de 2026

Señor(a)
Alcaldía Municipal de Becerril, Cesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la entidad FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE identificado(a) con NIT: 900639441, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	197-000040-46	2022/06/15	ACTIVA

Este producto será para uso exclusivo: CONVENIO DE ASOCIACION - PC 020 DE 2026
Objeto: "apoyo realización de encuentros institucionales en el municipio de becerril, cesar", por solicitud expresa del cliente.

Se expide esta referencia a los 22 días del mes de julio de 2026



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario141145426103

(415)7707212489984(8020)00001411454261033

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)90063944136. DV312. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Valledupar14. Buzón electrónico24

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica125. Tipo de documento26. Número de Identificación

31. Primer apellido32. Segundo apellido33. Primer nombre34. Otros nombres

35. Razón socialFUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE36. Nombre comercial37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoCesar2040. Ciudad/MunicipioLa Jagua de Ibirico400

41. Dirección principalTV 6 1 38 BRR LA FLORIDA42. Correo electrónicoaccionsocialdelcaribe@gmail.com43. Código postal44. Teléfono 1311250886645. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código47. Fecha inicio actividad48. Código49. Fecha inicio actividad50. Código12

70202013072394992013072390089312

Ocupación51. Código52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código4791442485255

04- Impto renta y compl. régimen especial55- Informante de Beneficiarios Finales07- Retención en la fuente a título de rent09- Retención en la fuente en el impuesto14- Informante de exogena42- Obligado a llevar contabilidad48 - Impuesto sobre las ventas - IVA52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX60. No. de Folios:061. Fecha2024-11-25 / 02:45:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

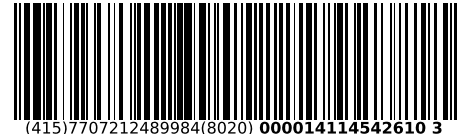
984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-07-2026 09:10:41AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145426103



(415)7707212489984(8020) 000014114542610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 3 9 4 4 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	5
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 2 3	2 0 1 7 0 1 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 2 6	2 0 1 7 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 8 0 6	0 0 S 0 5 0 4 8 0 6
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 7 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental

1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

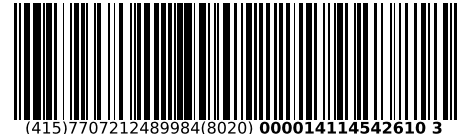
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145426103



(415)7707212489984(8020) 000014114542610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 3 9 4 4 1 3

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 7 7 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTILLA	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres JOSE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

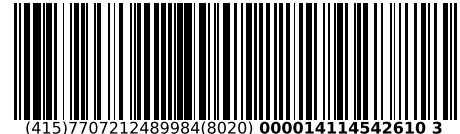
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145426103



(415)7707212489984(8020) 000014114542610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 3 9 4 4 1 3

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

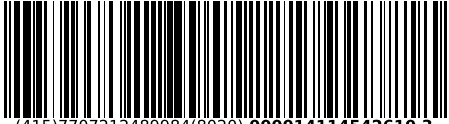
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 7 7 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CASTILLA	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 5 1 9 7 2 0 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido PERDOMO	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres MARGARITA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
4. Número de formulario				141145426103				
				 (415)7707212489984(8020) 000014114542610 3				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 6 3 9 4 4 1		3		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 5 8 1 9 5 6 7		1 8		2 6 1 2 0 1	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	FREYLE		PITRE		JOSE		JORGE	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 1 0 1 8					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE
Sigla : ASCVITAL
Nit : 900639441-3
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504806
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 26 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : accionsocialdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112508866
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : accionsocialdelcaribe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2013, con el No. 13108 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CASA AJEDREZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 10 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar,

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016, con el No. 15641 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 11 de enero de 2017 de la Asamblea de Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2017, con el No. 16981 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA JAGUA DE IBIRICO PARA EL PASO (CESAR)

Por Acta No. 006 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2020, con el No. 22888 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE EL PASO A LA JAGUA DE IBIRICO

Por Acta No. 007 del 23 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021, con el No. 25111 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: ARTICULO 3, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL; ARTICULO 22, JUNTA DIRECTIVA; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 37 Y 38 A LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 26864 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: INCLUSION DE LA SIGLA "ASCVITAL"

Por Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 26864 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 013 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 32404 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 014 DE 2026 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026, con el No. 33023 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la fundación se dedicará, fundamentalmente, a promover proyectos de enfoque social, a fomentar el acceso a la protección integral, así como la generación, formulación, dirección y ejecución de planes, políticas proyectos y acciones dirigidos a los niños, niñas y adolescentes; garantizando sus derechos y cumplimiento de los mismos, así como prevención de su amenaza, vulneración y seguridad como principio de interés superior, igualmente contempla incursionar en ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07

Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Realizar convenios contratos, comodatos, uniones temporales, consorcio con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas, entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de su objeto social. Así mismo, estará habilitada para presentar propuesta antes los entes territoriales, empresas públicas y privadas. en desarrollo de su objeto social la fundación cumplirá las siguientes funciones: diseñar, construir, dirigir y ejecutar, planes, programas y proyectos destinados al cumplimiento del objeto social; apoyar en el fomento, desarrollo y ejecución de proyectos y programas sociales, dirigidos a discapacitados y a la población más vulnerable y desprotegida; propende por el mejoramiento de la salud, del ecosistema, el medio ambiente, la calidad de vida, el desarrollo social y cultural sostenible de las comunidades a nivel local, regional, nacional e internacional especialmente de las más vulnerables; entre ellas; indígenas, negritudes, desplazados, tercera edad, juventudes, discapacitados, niñez desprotegida, mujeres cabeza de hogar, personas con problemas de adicción, grupos de escasos recursos, damnificados, reinseridos a la vida civil y comunidades de economía campesina, mediante la gestión, formulación y ejecución de programas y proyectos encaminados a solucionar problemas sociales y culturales. Busca además dinamizar, gestionar y desarrollar diagnósticos para asesorar, formular y ejecutar proyectos de carácter científico de nuestro ecosistema, trabajando en un marco de desarrollo sostenible para la prevención y protección del medio ambiente de igual forma desarrollar actividades recreacionales, culturales y sociales que beneficien a la comunidad gestionar consultorías, asesorías y administración de obras civiles que beneficien a la comunidad, ejerciendo veeduría sobre estas. Facilitar asesorías de todo tipo jurídico, administrativo y financiero. buscar a través de la apuración de técnicas y tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación, reformar los valores de la nacionalidad, la autonomía regional, la democracia participativa, el pluralismo, la solidaridad y la convivencia ciudadana, en la búsqueda de la justicia social, la equidad, la paz, la protección de la cultura y el ambiente, igualmente desarrollara las siguientes actividades:

*proponer, planes, programas y estrategias de promoción y participación juvenil, a reinseridos, desplazados, afrodescendientes, de padres de familia y la comunidad encaminados a procurar el desarrollo de proceso a la educación y de utilización creativa del tiempo libre.

*promover, desarrollar y lograr que más niños, niñas, jóvenes y madres cabezas de familia, afrodescendientes, desplazados, reinseridos especialmente aquellos que se encuentran en situación de desventaja, reciban educación y salud, que esta sea de alta calidad por parte del estado colombiano.

*promover la enseñanza de interpretación de instrumentos musicales, bailes y danzas. así misma, promoverá el desarrollo social y económico de las mujeres cabeza de familia, a mayores adultos a los afrodescendientes, desplazados, reinseridos y niños especiales que se encuentren viviendo situaciones de desprotección por parte del estado, capacitándolas y promoviendo el desarrollo de actividades económicas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias creando microempresas y famiempresas.

*la fundación tiene como propósito generar condiciones de equidad a través del mejoramiento de la calidad de la educación básica y de gestión del sistema educativo.

*desarrollar programas deportivos (actividades que promuevan y/o patrocinen evento organizados con el fin de recrear a los ciudadanos y a la comunidad en general).



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*desarrollar eventos sociales (actividades que desarrollen algún evento en donde se promueva la socialización de los ciudadanos y comunidad en general.

*promover el desarrollo de programas de promoción de derechos y redes constructoras de paz, rehabilitación social, salud sexual y reproductiva.

*promover el ecoturismo a nivel departamental y nacional.

*el desarrollo de modelos de gestión útiles a organizaciones y colectivos sociales como escuelas, microempresas y organizaciones comunitarias, por ejemplo, de manera que puedan hacer su trabajo más eficiente (efectividad organizacional).

*la promoción de la participación ciudadana que permita la solución de los problemas de las comunidades y favorezca el seguimiento y controla los gobiernos locales, lo mismo que el desarrollo de programas de generación de oportunidades de empleo e ingreso para la población vulnerable. 10. promover la creación de un medio de comunicación hablada y escrita para la difusión de sus ideales.

*desarrollar programas deportivo (actividades que promuevan y/o patrocinen evento organizados con el fin de recrear a los ciudadanos y a la comunidad en general).

*desarrollar eventos sociales actividades que desarrollen algún evento en donde se promueva la socialización de los ciudadanos y comunidad en general.

*asesorías y orientación a las personas de todos los estratos en temas relacionados con asesorías jurídicas y contables.

*promover, apoyar e impulsar la creación de microempresas en el sector rural y urbano, orientadas a hacer de la pequeña producción agropecuaria un sector dinámico en el contexto de la economía rural del país; promover y apoyar a las poblaciones y/o comunidad en general alrededor de proyectos agroindustriales, agrícolas, avicultura, especies menores y pesca.

*servir de ayuda como intermediador y asesor de proyectos en materia de reforma agraria integral, para la adquisición de tierras, mercadeo, asistencia agropecuaria, financiaciones, capacitaciones, vivienda y proyectos de granja integral auto sostenible y proyectos productivos en los subsectores agrícola y pecuarios.

*asistencia técnica rural a campesinos en temas agropecuarios recuperación del agro, seguimiento productivo de hortalizas y frutas; generación de ingresos, capacitación técnica, capacitación empresarial, estrategias de promoción de mercados y organización de eventos comerciales.

*asesorías, interventorías y auditorías en el sistema integral de servicios de seguridad social; sistema obligatorio de garantía de calidad; auditorías médicas, evaluación y seguimiento de programas médicos integrales, gerencia de proyectos en salud.

*planeación y organización de sistema de salud y un diseño logístico en salud. (sin contravenir el decreto 2150 en el artículo 45).

*gestionar y promover los servicios integrales de la salud para el mejoramiento de la calidad de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vida, en una manera amplia, eficiente y eficaz respetando la diversidad y la pluralidad de raza, religión, corriente política o nivel socio económico.

*liderar estudios, asesorías, proyectos e investigaciones en el área de la salud en beneficio de la comunidad y promover el mejoramiento académico por medio de cursos de educación continuada, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades que conduzcan a mejorar la prestación de los servicios, para contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a nivel departamental nacional e internacional.

*desarrollar actividades a beneficio de la población de escasos recursos, tales como los inscritos en saben, estrato y ii; a través de programas desarrollados por entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras de carácter privado y público.

*realización de programas, proyectos y auditorias en el campo de la salud, asesorías en violencia intrafamiliar, plan de intervenciones colectivas, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, erradicación del maltrato infantil, programas sobre el maltrato infantil.

*realizar y ejecutar programas de promoción y prevención en la salud, evaluación nutricional y soporte nutricional.

*servir como intermediador o gestor en la prestación de servicios médicos, paramédicos, medicina general, y especializada, laboratorio clínico, odontología, fisioterapia, psicología, trabajo social, servicio de farmacia.

*gestionar e intermediar en la consecución y adquisición de equipos médicos, dotaciones médico quirúrgicas, instrumental, odontológicos, materiales de osteosíntesis, de laboratorios (reactivos), oncológicos, ortopédicos, drogas y medicamentos para el uso y consumo humano, alimentos de alto valor nutricional, alimentos crudos y preparado, materiales e implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, elementos de bioseguridad.

*gestionar, impulsar asesorías en capacitaciones para la formación de personal especializado en aseo de empresas del sector salud.

*gestionar programas dirigidos a madres gestantes y lactantes.

*desarrollar y promover programa de seguridad alimentaria (acciones dirigidas a las poblaciones específicas para contribuir a garantizar la suficiencia, inocuidad, accesibilidad a los alimentos, así como a disminuir la vulnerabilidad alimentaria en la población en especial.

*desarrollar programas de viviendas de interés social y por autoconstrucción como también desarrollara asesoría, consultoría e interventoría en los programas de viviendas de interés sociales y por auto construcción.

*gestionar y promover proyectos en todas las actividades de arquitectura e ingeniería en el área de construcción, así mismo la supervisión, control, gestión demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras; también de obras hidráulicas, obras sanitarias, y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo.

*asesoría para la titulación de predios urbanos y rurales. formulación y establecimiento de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes de negocios para consolidar unidades de negocios urbanos y rurales.

*gestionar la consecución elementos y equipos para mejorar la calidad educativa, haciendo exequibles (textos escolares, material didáctico, muebles y equipos de oficinas, parques didácticos).

*colaborar con las comunidades a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y coadyuvar en que el uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

*la conservación de las especies, ecosistemas, biodiversidad de la naturaleza con fin de proveer aire limpio, alimentos, agua, energía, recreación, inspiración, diversidad y belleza.

*promover el desarrollo social económico con el fin de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.

*la protección, conservación y restauración de la naturaleza y la reforestación.

*promover la conservación del bosque tropical seco y la regeneración natural del bosque. Asesorías paisajísticas.

*la preservación y control de la desertificación del medio ambiente. la conservación ambiental de la atmosfera, del agua de la tierra. La prevención del calentamiento global.

*la formación y asesoría para una sociedad que recicle. la práctica de la agricultura ambientalmente sostenible.

*la asesoría y concientización ambiental y la organización de conferencias internacionales, seminarios, foros, congresos y cursos de enseñanza como medio de promoción de la conservación y protección del medio ambiente.

*financiar y promover estudios de investigación que promuevan la solución de problemas básicos ambientales en países en vías de desarrollo, así como el desarrollo de proyectos necesarios para la conservación de la atmosfera, del agua y la tierra.

*establecer convenios con personas físicas o jurídicas, agencias de cooperación internacionales, con universidades y otros organismos no gubernamentales, tendientes a alcanzar los objetivos de la fundación.

*brindar apoyo a las actividades tendientes a la conservación del medio ambiente. promover y participar activamente en la producción de oxígeno desarrollar proyectos ambientales escolares.

*investigación ambiental. concientización y seminarios sobre temas ambientales a empresas públicas y privadas. Servicios de trámites para obtención de conceptos, permisos o licencias ambientales. Interventoras ambientales.

*estudio de monitoreo y evaluación, diagnóstico e impacto ambiental. Estudio de agua, suelo y aire. programas para el transporte de mercancías y residuos peligrosos.

*implementación de indicadores de gestión ambiental. planes de manejo y gestión integral de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

residuos sólidos y peligrosos.

*acondicionamiento ambiental de establecimientos. Asesorías en incendios tributarios de carácter ambiental y pago de tasas ambientales. Planes de manejo de conservación y ordenamiento de humedales y cuencas hidrográficas. Actividades de investigación ambiental,

*producir bienes y servicios utilizando células. Microorganismos, animales y vegetales.

*formular recursos humanos especializados ben diseñar y aplicar proceso biotecnologicos.

*aterrizar ciencias a través del desarrollo tecnológico para que se conviertan en oportunidades de negocio que generen valor para la sociedad.

*actividades de investigación, estudios y diagnostico veterinario; actividades e investigación en biotecnología reproductiva; actividades e investigación en biotecnología industrial.

*estudios en control de calidad de alimentos, productos industriales y agroindustriales.

*para el cabal desarrollo del objeto social la fundación podrá comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades, semejantes o complementarias o accesorios al objeto de esta; efecto de cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios, contratos, contratos interadministrativos, cooperación, comodatos, uniones temporales, consorcio con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas entidades sin ánimo de lucro, empresas sociales del estado, universidades y otra a fines para el desarrollo de su objeto social. etc., con entidades territoriales, entidades públicas, oficiales, privadas para llevar acabo estos aspectos se trabajará en las siguientes acciones:

*desarrollar estudio, diseños, gestión, ejecución, asesorías y todos los servicios y actividades que se requieran. presentar proyectos y programas directos, investigación, asesoría técnica, buscar financiamiento ante los entes territoriales, entidades oficiales, publicas y privadas, entidades financieras y bancarias de carácter nacionales e internacionales.

*realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de los municipios del departamento del cesar, la costa caribe y del país entero.

*proteger la fauna y flora características de estos ecosistemas, junto con sus especies endémicas

*diseñar, desarrollar y ejecutar procesos de formación e instrucción a los servidores públicos, los particulares y las comunidades en todos los ámbitos y áreas de su objeto social: medio ambiente, ecología, flora y fauna propiciando atención social y cultura ecológica y ambiental en la niñez desde su edad escolar y en adolescentes al igual que la conformación de empresas asociativas a fin de generar cultura empresarial solidaria.

*recuperar las zonas deterioradas y degradadas, así como contrarrestar las dinámicas socioeconómicas que causan estos efectos.

* adelantar procesos de arborización y pedagogía para la conservación del agua y medio ambiente.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07

Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*fomentar la apropiación y disfrute de los valores ambientales existentes en la zona, y lograr cambios voluntarios positivos de actitud hacia la conservación de la reserva.

*brindar el apoyo permanente y solidario a toda empresa con propósito de promoción comunitaria y conservación ambiental.

*controlar o subcontratar conjuntamente con las entidades públicas y privadas la promoción y prevención ecológicas.

*velar por el buen uso y la conservación de los páramos, subparamos, nacimientos de aguas y las zonas de recarga de acuíferos que serán objeto de protección especial.

*propender por la recuperación y mantenimiento de parques en zonas verdes, obras civiles y arquitectónicas en sus diferentes manifestaciones.

*promover todo tipo de actividades encaminadas hacia la convivencia pacífica, tales como: apoyo y atención a población de vulnerabilidad sensibilizándolos en aspectos ecológicos, ambientales y proyectos productivos orientados al mejoramiento del entorno, manejo y conservación del ecosistema, la biodiversidad y la mejor potencialización y manejo de estos recursos; que generen ingresos que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida.

*Gestionar la adquisición de equipos tecnológicos, tales como computadores, impresoras, proyectores, routers, entre otros dispositivos, con el fin facilitar el acceso a la tecnología la ciencia y la investigación.

*Fomentar las iniciativas de proyectos orientados a el suministro de elementos de dotación, tales como uniformes y sus accesorios, elementos de protección personal (EPP) e implementos de seguridad, garantizando condiciones adecuadas de trabajo y bienestar social.

* Supervisar las actividades de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados tipo mini Split y otros sistemas de refrigeración, que permitan adecuar los espacios físicos para el correcto desarrollo de actividades de bienestar social.

*Propender por el suministro permanente y oportuno de papelería, útiles y materiales de oficina, necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo, asegurando la continuidad de los procesos y la atención a la comunidad.

*Fomentar e incentivar el suministro de bienes mobiliarios, como escritorios, sillas ergonómicas, estanterías, archivadores, mesas y otros elementos necesarios para el fortalecimiento del trabajo comunitario.

*Promover todo tipo de eventos como una estrategia de difusión cultural y promoción socio-económica en donde se desarrollen ferias, festivales, festividades, concursos, muestras y/o exhibiciones musicales y culturales de orden Internacional, Nacional, Departamental o Municipal.

* Promover, proteger y garantizar el bienestar integral de las personas adultas mayores, mediante el diseño, desarrollo y ejecución de programas, proyectos y servicios orientados a la atención social, física, psicológica, emocional y espiritual, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y a fomentar un envejecimiento activo, digno y saludable.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* Brindar servicios de atención, cuidado, acompañamiento y asistencia integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, abandono o riesgo social.

* Desarrollar programas de salud preventiva, rehabilitación, estimulación cognitiva, recreación, cultura y actividad física.

* Promover la inclusión social, el respeto de los derechos humanos y la participación activa de las personas adultas mayores en la comunidad.

* Ofrecer orientación y apoyo a familias y cuidadores, así como procesos de formación y capacitación en el cuidado del adulto mayor.

* Gestionar y ejecutar proyectos sociales, alianzas y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales.

* Realizar actividades educativas, investigativas y de sensibilización sobre el envejecimiento y la protección del adulto mayor.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: El presidente es el representante legal de la fundacion y es de libre nombramiento y remocion de la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Son funciones del presidente:

- a) presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea;
- b) sera el encargado de llevar a la practica las resoluciones de la junta directiva; constituir apoderados especiales de la fundacion. Cuando sea necesario a juicio de la junta directiva;
- c) preparar el informe anual financiero y de las labores para la asamblea ordinaria;
- d) dirigir la politica general de la fundacion. De acuerdo con las instrucciones de la junta directiva;
- f) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;
- g) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion. Conforme lo dispuesto por estos estatutos;

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- h) representar a la fundación. Con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;
- i) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundacion.
- J) presentar los informes que le solicite la junta o la asamblea;
- k) someter a la junta los planes y programas de la fundacion.
- L) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 012 del 19 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 29290 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ	C.C. No. 1.007.445.775

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 012 del 19 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 29289 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ	C.C. No. 1.007.445.775
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA MARGARITA LOPEZ PERDOMO	C.C. No. 35.197.202

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 07 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 26622 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE JORGE FREYLE PITRE	C.C. No. 1.065.819.567	261201-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 4 del 10 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 5 del 11 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 006 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 007 del 23 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 013 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 014 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

15641 del 22 de enero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
16981 del 02 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
22888 del 07 de mayo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
25111 del 28 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
26864 del 30 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
32404 del 22 de agosto de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
33023 del 28 de enero de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: S9499

Otras actividades Código CIIU: R9008 R9312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES & SUMINISTROS LA FLORIDA

Matrícula No.: 207791

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:21:07
Recibo No. S001021615, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszNMZUCGV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.196.469.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.445.775**

CASTILLA LOPEZ

APELLIDOS
MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Castilla Lopez
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-2001**

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-2019 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1260800-01108302-F-1007445775-20191107 0068765523A 1 52962003